

Presidente: D. Carlos Sanza

Vocales: D. Rafael Mendoza

D. José Salvador Argente

D. Juan Lobato

Secretaria: Dña. Lourdes Bueno por delegación de D. Manuel Sanz

En Madrid, siendo las 10:00 horas del día 3 de septiembre de 2.019, se reúnen en la Sala de Juntas de la EMSFCM, S.A. los Sres. relacionados anteriormente como componentes de la Mesa de Contratación del concurso público para la **CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE CORONAS DE FLOR NATURAL, CRUCES DE FLOR NATURAL, ALMOHADONES DE FLOR NATURAL Y CENTROS DE FLOR NATURAL, ASÍ COMO FLOR NATURAL CORTADA Y MATERIAL DE FLORISTERÍA QUE SEAN SOLICITADOS POR LA EMSFCM, S.A. (Expediente. SFC/2019/00027)**, para proceder al acto de apertura del sobre A que contiene la documentación relativa a la documentación administrativa y documentación a valorar por criterios de adjudicación mediante juicio de valor.

Iniciada la sesión, el Sr. Presidente pone de manifiesto que finalizado el plazo de presentación de proposiciones, las empresas que han presentado oferta a la presente licitación han sido las siguientes:

- Compromiso de UTE entre las empresas:
 - ABACÁ FLORISTAS, S.L.U. con CIF B88272141.
 - ALAS COURIER, S.L. con CIF B78942877Presentan oferta al Lote 1 y 2.
- FLORAQUEEN FLOWERING THE WORLD, S.L. con CIF B63609051, presenta oferta al Lote 1
- AGUA FRIA, S.L. con CIF B80682313, presenta oferta al Lote 1 y 2.

A continuación, se procede a la apertura del sobre A, comprobándose y analizando que la documentación que presentan las empresas se corresponde con la solicitada en el Pliego de Condiciones Administrativas Particulares.

Una vez analizada la documentación presentada de acuerdo con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se comprueba que es correcta en su totalidad por lo que la Mesa de Contratación declara admitida al proceso de licitación a las empresas

- Compromiso de UTE entre las empresas:

- ABACÁ FLORISTAS, S.L.U. con CIF B88272141.
- ALAS COURIER, S.L. con CIF B78942877
- FLORAQUEEN FLOWERING THE WORLD, S.L. con CIF B63609051
- AGUA FRIA, S.L. con CIF B80682313

Asimismo, se remite al Órgano de Valoración conforme a lo indicado en la cláusula 22 del Anexo I del Pliego Administrativo la memoria justificativa correspondiente a los criterios valorables mediante juicio de Valor para que se proceda a la emisión del informe técnico.

Se procede a la convocatoria del acto de apertura pública del sobre B que tendrá lugar en la Sala del Consejo de la Empresa Municipal de Servicios Funerarios y Cementerios de Madrid, S.A., Tanatorio M-30, calle Salvador de Madariaga, 11, 28027 de Madrid, a las **10:00 horas del día 6 de septiembre de 2019.**

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10:30 horas del día 3 de septiembre de 2019.

D. Carlos Sanza
Presidente

D. Rafael Mendoza
Vocal

Dña. Lourdes Bueno
Secretaria

D. José Salvador Argente
Vocal

D Juan Lobato
Vocal